

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá D.C., veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Sucesión. **2021-00354**

Como quiera que a la fecha los interesados no allegaron los registros civiles de nacimiento de las señoras ELIZABETH MACRAE y OLGA LUCIA MORA SARASTI, en aras de continuar con el trámite, se señala la hora de las **11:30 a.m. del 11 de marzo de 2024**, para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 501 del C.G.P., oportunidad en que los interesados deberán aportar el acta de los inventarios de **común acuerdo**, acompañada de los documentos que acrediten la titularidad del patrimonio, según lo dispuesto en el artículo 34 de la ley 63 de 1936, junto con los certificados de tradición y de avalúo catastral, con vigencia no mayor a un mes, respecto del bien o bienes que se pretenden inventariar.

Se recuerda a los asistentes estar 30 minutos antes de la instalación de la audiencia.

NOTIFÍQUESE,

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

Juez

Firmado Por:

Maria Enith Mendez Pimentel

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **056100974614b50d8c1c366f04dbca29ad271dc08ce919ac0632453aafb9d6f7**

Documento generado en 26/01/2024 04:00:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>